

XII

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN

16, 17 y 18 de SETIEMBRE 2013

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY DEL SIGLO XXI

LIBERTADES

DIVERSIDAD

JUSTICIA

**De actor de reparto a protagonista: análisis
de las elecciones departamentales en
Uruguay (1984-2010)**

Nicolás Pose

De actor de reparto a protagonista: Análisis de las elecciones departamentales en Uruguay (1984-2010)*

Nicolás Pose

npose07@gmail.com

Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR

Resumen:

Este trabajo aborda el efecto de la separación en el tiempo de las elecciones departamentales con respecto a las nacionales en Uruguay, ocurrida con la reforma constitucional de 1996. A partir de un análisis empírico que abarca el periodo 1984-2010, se sostiene que dicha separación implicó una automatización de los comicios subnacionales, los cuales antes estaban determinados por la *performance* de los partidos en la elección nacional y que ahora adquieren una dinámica propia, que se deriva de las reglas electorales específicas de estos comicios, de los incentivos y estrategias de los actores, y de la estructura socio-política de cada departamento.

A su vez, debido a este nuevo escenario en que se dan las elecciones para Intendente, se sugiere que en los departamentos con sistemas de partidos con competitividad, en términos de Sartori (1980), los partidos tradicionales -Colorado y Nacional- salieron beneficiados por sobre el Frente Amplio, ya que los mismos pueden coordinar sus votos de forma estratégica (Cox 2004) ya sea a nivel de élites o de votantes, para apoyar a uno de los dos partidos -el más fuerte, según el departamento- y así acceder a algunos Ejecutivos departamentales que de otra forma ganaría el Frente Amplio.

** Trabajo presentado en las XII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 16-18 de setiembre de 2013*

Introducción

Luego del retorno a la democracia en el Uruguay, tras las elecciones realizadas en 1984 y la asunción de Julio M. Sanguinetti como presidente en 1985, se fueron produciendo un conjunto de cambios en la relación entre el gobierno central y los gobiernos subnacionales.

Estos últimos, adquirieron una relevancia creciente debido al auge del paradigma de la descentralización y a las sucesivas crisis fiscales a las que se enfrentaron las administraciones nacionales. En este marco, el espacio departamental sirvió de refugio para las prácticas tradicionales de clientelismo (Luna 2004a), a medida que paralelamente aumentaba la proactividad y el peso político de los intendentes, particularmente los del interior del país (Lauraga y Guerrini 1994; Guerrini 2000).

No obstante, si bien esto implicó una mayor visibilidad de las figuras políticas dedicadas al ámbito local, y una revalorización de este espacio, lo cierto es que, dadas las disposiciones electorales que regían en el país, las elecciones subnacionales, para los partidos políticos, eran básicamente un actor de reparto, ya que su suerte en estos ámbitos estaba ligada al desempeño electoral a nivel nacional.

Esto se debe a que las elecciones nacionales y departamentales se realizaban hasta la reforma constitucional de 1996, en forma simultánea, y el elector no podía elegir un partido a nivel nacional y otro para la Intendencia de su departamento. El margen de maniobra para los electores era muy estrecho, ya que en caso de que no quisieran elegir al mismo partido para los dos niveles, únicamente podían votar en blanco en uno de ellos. Esto implicaba que en los hechos, los resultados en las elecciones departamentales reprodujeran la distribución de votos ocurrida en el departamento para la elección nacional.

Con la reforma constitucional de 1996, que separó la realización de los comicios nacionales y departamentales en el tiempo, junto con otros cambios que se detallan más adelante, se abrió un nuevo escenario que este trabajo se propone analizar.

En concreto, se formulan dos hipótesis a las que el análisis pretende validar o rechazar. La primera de ellas sostiene que la separación en el tiempo de las elecciones departamentales de las nacionales autonomizó a los comicios subnacionales, dotándolos de una dinámica propia que se deriva de las reglas electorales específicas de estos actos electorales, de los incentivos y

estrategias de los actores y de la estructura socio-política de cada departamento. La segunda de ellas plantea que, en el marco de esta autonomización, en los departamentos donde existe competitividad –en términos de Sartori (1980)- por alcanzar el ejecutivo departamental, los partidos tradicionales o fundacionales¹ –Partido Colorado (PC) y Partido Nacional (PN)- salieron beneficiados ya que en su competencia con el Frente Amplio (FA), partido desafiante de uno u otro partido tradicional más fuerte según el departamento, pueden coordinar sus votos a nivel de elites o de votantes para conseguir que efectivamente *cuenten* (Cox 2004) y así vencer al FA, consiguiendo acceder a los puestos de Intendente.

El trabajo se articula de la siguiente manera. En primer lugar, se repasa la clásica discusión de la ciencia política acerca de la importancia de las reglas electorales y se expresa el enfoque en que se apoya este trabajo. A continuación se presenta un breve repaso de la historia electoral subnacional del país, la reforma constitucional de 1996 y los efectos que ha producido en este nivel de gobierno según los expertos, junto con las hipótesis de este trabajo. En tercer lugar, se realiza el análisis empírico a la luz de las proposiciones formuladas, y por último se elaboran unas reflexiones finales a modo de conclusión.

1. Marco teórico

El estudio de las variables que explican los sistemas de partidos, su conformación y dinámicas de competencia, ha sido ampliamente desarrollado por la ciencia política, y constituye sin dudas uno de los puntos que ha desatado más controversia al interior de la disciplina.

Esta línea de investigación encuentra sus orígenes en la obra de Duverger (1957) titulada “Los Partidos Políticos”, en donde el autor afirma que las reglas electorales son la principal variable explicativa de la conformación de los sistemas de los partidos. Específicamente, en ese trabajo sostiene que la elección por mayoría simple o *plurality* genera un sistema bipartidista, en tanto que la representación proporcional y la elección mayoritaria a dos vueltas generan un sistema pluripartidista, aunque moderado en esta última opción.

Estas formulaciones, conocidas como las *leyes de Duverger*, fueron criticadas por su excesivo determinismo, y autores como Rae (1967) propusieron considerar otras variables

¹ El término *fundacional* se utiliza de forma reciente en la literatura para distinguir al PN y al PC del FA, en el entendido que éste último partido ya es tradicional. No obstante, en este trabajo, por partidos tradicionales, me refiero al PN y al PC.

contenidas al interior de los sistemas electorales, como por ejemplo el tamaño de la circunscripción, en el entendido de que la combinación de distintos dispositivos al interior de un sistema electoral eran lo que terminaban modelando a los sistemas de partidos.

Pero más allá de estos refinamientos en la teoría, lo cierto es que esta corriente comparte la confianza en que las variables institucionales son centrales a la hora de explicar los sistemas de partidos, ya que generan incentivos para que los actores realicen determinadas acciones con miras a maximizar sus beneficios. Al respecto, Duverger señala el efecto mecánico y el efecto psicológico de los sistemas electorales, que consiste en que los sistemas de *plurality* generan la sub-representación de los partidos más chicos, siendo éste el efecto mecánico, y a la vez generan que los electores opten por votar, dentro de los partidos más cercanos a sus preferencias, a los partidos más grandes, con miras a no desperdiciar su voto, siendo éste el efecto psicológico.

Por otra parte, y como respuesta al enfoque presentado, surge la conceptualización de Nohlen (1981), que critica a la corriente institucionalista, relativizando la importancia de las reglas electorales como determinantes de los sistemas de partidos, y planteando la importancia de considerar los factores socio-estructurales e históricos, resaltando como factor explicativo el grado de arraigo de los partidos en las sociedades.

En esta perspectiva, tanto los sistemas de partidos como los regímenes electorales son variables dependientes de las condiciones sociales y políticas presentes en una sociedad (Nohlen en Solari 1988), por lo que en última instancia, éstas son las variables claves a considerar.

Como respuesta al desacuerdo entre ambas corrientes, surge en 2004 el trabajo de Cox, titulado “La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo”, en donde intenta ensamblar las variables derivadas de cada corriente con miras a la elaboración de un modelo que pueda explicar el comportamiento de los actores y por lo tanto la conformación de los sistemas de partidos.

Cox aborda el problema de la coordinación estratégica, tanto a nivel de elites como de votantes, para lo cual encuentra tres variables que a su entender deben ser consideradas. La primera de ellas refiere a las instituciones electorales, la segunda son las motivaciones políticas, mientras que la tercera tiene que ver con las expectativas públicas (Cox 2004:22). Estas

variables, a su vez, están mediadas, según el autor, por la naturaleza de los actores sociales y de los clivajes involucrados en el territorio donde ocurre la elección (Cox 2004: 260).

Por ejemplo, en la elección de 1990 en Perú, Vargas Llosa era el claro favorito a quedarse con el cargo de Presidente de dicho país –ejemplo de elección en la que el ganador se lo lleva todo, esto es, la presidencia-, liderando todos los sondeos de opinión. Sin embargo, quienes se oponían a su candidatura eran mayoría, pero no todos tenían las mismas preferencias acerca de quién debía ser el candidato que le presentara oposición.

Si todos los opositores hubieran apoyado a sus primeras preferencias, seguramente Vargas Llosa hubiera conseguido la presidencia, pero como lograron coordinar estratégicamente sus votos detrás de la candidatura de Fujimori, el cual no era la primera opción de muchos pero si más deseable que Vargas Llosa, lograron el objetivo de impedir la victoria de este último. Con este ejemplo, Cox nos presenta un caso de coordinación estratégica exitosa. (Cox 2004:20-21)

Como vemos, las instituciones electorales son centrales, en este planteo, “*ya que definen en buena medida el juego de coordinación en el que participan forzosamente tanto las elites como los electores*” (Cox 2004:22) delimitando el escenario en donde se define la contienda, al imponer un límite superior al número de partidos que tiene sentido se presenten. Ese límite viene dado por la magnitud de la circunscripción, es decir el número de cargos que se dirimen en la elección, siendo el límite dicho número + 1 (Cox 2004)

No obstante, en este enfoque las reglas electorales no explican todo, ya que debemos tener en cuenta las preferencias de las elites y/o de los votantes. Si las primeras no pactan una candidatura en común, y si los electores no logran ponerse de acuerdo ante esta situación, el juego de coordinación evidentemente fracasa.

A su vez, tener en cuenta las expectativas resulta crucial porque condicionan todo el juego, ya que los jugadores piensan sus movimientos en función de lo que creen que harán el resto. En este sentido, quien lidere una oposición resulta fundamental para el posterior desenlace, así como también son trascendentales los niveles de confianza entre los actores que acuerdan.

Por último, siempre se deben tener en cuenta las variables socio-estructurales, ya que en regiones en donde un partido es largamente predominante, superando la mayoría absoluta en sucesivas elecciones y estando fuertemente arraigado en la población, poco importa lo que

puedan coordinar o no el resto de los partidos o electores disconformes. Este marco de análisis es la base en la que se fundamenta el posterior desarrollo de este trabajo.

2. El caso uruguayo

2.1 Breve repaso de la historia electoral subnacional

Existe consenso en la academia que desde 1925 se puede hablar en Uruguay de la presencia de elecciones democráticas que aseguraran las garantías necesarias para la realización de comicios transparentes. La elección de 1925 estuvo regida por las normas de la Constitución de 1918, en donde se establecía que el gobierno de la administración local sería ejercida por una Asamblea Representativa y por uno o más Consejos de administración autónomos, que tendrían una duración de tres años (Lizbona y Lorenzoni 2011:6).

En 1934, se eliminaron estas disposiciones con la reforma constitucional realizada ese año, sustituyendo a las Asambleas y Consejos por Intendentes y Juntas Departamentales (Ídem). En las disposiciones transitorias de la nueva Constitución se estableció que para el periodo 1934-1938 todos los cargos fueran elegidos por el Presidente de la República, por lo que las únicas elecciones realizadas bajo esta Constitución fueron las de 1938 (Cardarello y Guerrini 2004:327).

En 1942, luego de una nueva reforma constitucional, se estableció que la hoja de votación referida a Intendente y miembros de las Juntas tuvieran absoluta independencia de las hojas de votación de las elecciones nacionales, lo que no rigió para la elección de dicho año sino para las de 1946 y 1950, únicas elecciones en la historia en las que se permitió el llamado *voto cruzado* (Lizbona y Lorenzoni 2011:6)².

A su vez, se permitió la creación de lemas accidentales para competir de forma exclusiva a nivel subnacional. Esto implicó que, por primera vez en la historia, los partidos tradicionales no gobernarán de forma exclusiva todos los departamentos del país, ya que lemas accidentales como la Unión Vecinal o Pueblo Soberano conquistaron algunos ejecutivos departamentales.

² En 1949 ocurrió, además, la única elección municipal en la que se eligieron cargos exclusivamente para este nivel de gobierno, hasta la reforma de 1996, realizada el 10 de julio de 1949 en el departamento de Rivera (Traversa 2001:63)

Con la reforma constitucional de 1951, se volvió a limitar la elección la elección del votante al no permitirse el voto cruzado. Con esta disposición, los electores debían votar al mismo partido para la elección nacional y departamental o, en su defecto, votar en blanco para una de las dos instancias que se decidían en el mismo acto electivo, si deseaban que su voto no fuera anulado. La constitución de 1967 mantuvo este régimen electoral, lo que implicó que, como se verá a continuación -para el periodo 1884-1994- las elecciones municipales reprodujeran el resultado registrado en el departamento para la elección nacional.

Este sistema, fue modificado en 1996 cuando en la reforma constitucional de dicho año se introdujo que las elecciones departamentales se realizaran separadas en el tiempo de las elecciones nacionales, entre otras disposiciones que se analizan a continuación.

2.2 La reforma constitucional de 1996

Siguiendo a Cardarello y Magri, la reforma constitucional de 1996 abarcó un amplio conjunto de temas en materia municipal, *“pero sin duda las transformaciones más trascendentes que consagró a nivel subnacional fueron las referidas al sistema electoral”* (Cardarello y Magri 2010:295).

Los cambios en esta materia, refieren a tres puntos. El primero de ellos es, como decía anteriormente, la separación en el tiempo de las elecciones departamentales respecto a las nacionales. El segundo es la restricción del doble voto simultáneo (DVS³), limitando a tres el número de candidatos a intendente por lema (Ídem)⁴. El tercero es la elección de convenciones departamentales (Ídem).

Con esto, se conformó un novedoso sistema electoral a nivel departamental, en el que el cargo de Intendente se elige por mayoría simple o *plurality*, pudiéndose presentar más de un candidato por partido, y con Intendentes que duran cinco años en el cargo y pueden ser reelectos

³ *“El DVS permite la presentación dentro de un partido o lema de diferentes candidatos para un mismo cargo. Esto significa que el elector vota a dos niveles, primero por un partido y luego al interior del mismo por un candidato o lista de candidatos. Es un mecanismo de los que se denominan de voto preferencial intra-partidario”* (Cardarello 2005:150),

⁴ En sentido estricto, la norma plantea que los Órganos Deliberativos Departamentales (ODD) de los partidos políticos pueden elegir hasta un máximo de dos candidatos a Intendente por lema, y solo en caso de que los votos de los dos competidores más próximos al primer nominado sean iguales, se habilita la candidatura de ambos, alcanzando un total de tres candidatos al interior del mismo lema. Cuando los partidos desean presentar tres candidatos, coordinan sus votos al interior del ODD para lograr esta situación excepcional, siempre y cuando haya acuerdo al interior del partido.

(Cardarello y Magri 2010: 297). A su vez, en relación a las juntas departamentales, el art. 272 señala que al lema mayoritario se le asignará automáticamente la mayoría absoluta en la junta - 16 ediles-, en caso de que no obtenga los votos necesarios para asignarse dicha cantidad de bancas por representación proporcional. El resto de las bancas departamentales se asignan por representación proporcional.

Por otra parte, la reforma llevó a que el sistema electoral municipal difiera en tres aspectos relevante del sistema electoral nacional (Buquet 2005:19). El primero de ellos es que la fórmula para elegir al Intendente es de mayoría simple mientras que la elección del Presidente requiere de mayoría absoluta (Ídem). El segundo es que mientras que a nivel departamental los partidos pueden presentar hasta tres candidatos, en la elección nacional deben presentar candidaturas únicas (Ídem). Por último, el tercer aspecto refiere a que los intendentes pueden aspirar a la reelección inmediata por una vez, mientras que los presidentes salientes deben esperar que se cumpla un periodo de gobierno luego de que abandonan el cargo para poder aspirar a la reelección (Ídem).

2.3 Antes y después. Los efectos de la reforma constitucional de 1996

Los efectos de la reforma constitucional de 1996 en las elecciones de nivel subnacional han sido ampliamente abordados por la ciencia política vernácula. La mayoría de los analistas han tendido a destacar el efecto de autonomización de las elecciones municipales luego de haber sido separada de las nacionales, y del mayor protagonismo que adquirieron los intendentes debido a las nuevas competencias atribuidas a los gobiernos municipales en general, y a los ejecutivos departamentales en particular.

Siguiendo a Traversa “(dentro de) *las posiciones de poder político evidentemente destaca la figura del intendente municipal, por las atribuciones y competencias que le asignan la Constitución y la Ley. En el ámbito departamental, no hay duda que el ejecutivo tiene una fuerte preeminencia sobre el legislativo*” (Traversa 2001:63). Cardarello y Magri argumentan en la misma línea, señalando que la separación en el tiempo de ambos comicios lleva a reforzar la figura del intendente, ya que consideran que ahora queda bien claro que la elección del ejecutivo municipal es el principal puesto en disputa (Cardarello y Magri 2010:296). Esto permite, según los autores, centrar la campaña en las cualidades personales del candidato y, en su gestión, en caso de que aspire a la reelección (Ídem).

A su vez, la separación en el tiempo transforma a esta instancia comicial, según Traversa, en una elección independiente, ya que deja de estar ligada a la elección nacional, debilitando la interferencia de las cuestiones programáticas nacionales en la decisión sobre quién va a dirigir los asuntos comunales (Traversa 2001:64). En este marco, el «efecto de arrastre»⁵ identificado por Cardarello (2009) para las elecciones anteriores a la reforma tiende a atenuarse, sino a desaparecer.

Sin embargo, autores como Armellini han puesto en cuestión esta aseveración. En un análisis sobre el comportamiento electoral de los uruguayos, el autor afirma que: “*a nivel nacional agregado, la votación en las elecciones municipales se comportó de acuerdo con la evolución de la votación a los partidos en las elecciones nacionales, probablemente porque los determinantes de largo plazo son los mismos.*” (Armellini 2005:117). En esta visión, los cambios en las preferencias electorales a nivel municipal no se explican por el cambio en las reglas electorales, sino que se deben a que los mismos acompañan una tendencia nacional.

En este contexto, resulta pertinente plantear **la primera hipótesis** de este trabajo, que se apoya en los postulados de Traversa (2001) y Cardarello y Magri (2010), por oposición a los de Armellini (2005), y que pretende realizar una contribución empírica para arrojar luz sobre la cuestión. La misma señala que la separación en el tiempo de las elecciones departamentales respecto a las nacionales autonomizó a los comicios subnacionales, dotándolos de una dinámica propia que se deriva de las reglas electorales específicas de estos comicios, de los incentivos y estrategias de los actores y de la estructura socio-política de cada departamento.

Como se puede apreciar, esta hipótesis realiza dos aseveraciones. La primera trata sobre el carácter independiente de las elecciones subnacionales luego de la reforma, y la segunda sobre los determinantes de los resultados.

Para contrastar empíricamente la primera aseveración, el trabajo propone dos métodos: el primero es presentar la volatilidad –esto es, el pasaje de votos de un lema a otro- entre las elecciones nacionales y departamentales de los mismos ciclos electorales, comparando la misma antes y después de la reforma, esperando un incremento sustancial luego de la misma.

⁵ El efecto de arrastre implicaba que el ganador de la elección nacional lograba conseguir el mayor número de intendencias, ya que ante la imposibilidad de cruzar el voto quien tenía la mejor *performance* a nivel nacional era quien ganaba en la mayoría de los departamentos.

El segundo, consiste en comparar a los partidos ganadores en la elección nacional en cada departamento con el ganador en el mismo departamento en la elección municipal del mismo ciclo, esperando que sean los mismos antes de la reforma en la amplia mayoría de los casos, y que luego de la misma haya más departamentos en los cuales quien obtiene la mayor cantidad de votos en la elección nacional luego no sea quien retenga el ejecutivo comunal.⁶

En relación a la segunda aseveración, es preciso destacar que si efectivamente existe la autonomización de las elecciones subnacionales, los factores mencionados pasan a tener un poder explicativo sobre los resultados, al menos desde el punto de vista teórico. A su vez, como se puede vislumbrar, los factores mencionados recogen todas las variables propuestas por Cox para entender los sistemas de partidos. Para testear empíricamente esta cuestión, se considera únicamente el efecto de las reglas electorales, ya que el resto de las variables intervienen en la segunda hipótesis del trabajo.

En concreto, se espera que luego de la reforma el número efectivo de partidos (NEP)⁷ en los comicios subnacionales sea menor que en las elecciones nacionales, ya que en el primer caso las mismas se deciden por mayoría simple, tanto el cargo de intendente –el más relevante, como vimos- y la mayoría absoluta de la cámara, por lo que en la formulación de Cox el límite superior esperado es dos. Mientras que en los comicios nacionales de octubre, al existir la posibilidad de una segunda vuelta, los ganadores en dicha elección son dos –los que pasan al ballottage- por lo que el límite superior en este caso es tres.

La posibilidad del DVS, así como de la reelección del intendente en ejercicio, no se toman en cuenta en el análisis como variables explicativas ya que como han demostrado Buquet (2005) y Cardarello (2009), respectivamente, los efectos de las mismas para el caso uruguayo no son determinantes, y dependen de otras variables para generar efectos.

⁶ La importancia de ver al partido más votado a nivel departamental en la elección nacional, y no utilizar el indicador de quién ganó la elección nacional sumados todos los departamentos, radica en que los partidos nunca están 100% nacionalizados, en términos de Jones y Mainwaring (1995), lo que no quiere decir más que el porcentaje de votos que obtienen los partidos en todos los departamentos no es homogéneo, sino que en algunas regiones consiguen superar el porcentaje de votos conseguido en todo el país mientras que en otras no llegan a alcanzarlo.

⁷ El NEP es un indicador de los partidos relevantes al interior de un sistema, que considera a los partidos que se presentan a las elecciones pero en función del porcentaje de votos –o bancas- que obtienen en las mismas (Laakso y Taagepera 1979).

Por otra parte, junto con esta presunta autonomización, algunos autores han empezado a hablar de un nuevo bipartidismo a nivel subnacional, que viene a sustituir al clásico bipartidismo entre el PC y el PN (Laurinaga 2001), y más específicamente de una coordinación entre blancos y colorados en oposición al FA en los departamentos, a través del *voto útil* del electorado del partido tradicional minoritario (Cardarello y Guerrini 2004).

De estas observaciones, es que se deriva la **segunda hipótesis** de este trabajo, que sostiene que en el marco de la autonomización de las elecciones subnacionales, en los departamentos donde existe competitividad por alcanzar el ejecutivo departamental, en términos de Sartori (1980), los partidos tradicionales salieron favorecidos con la reforma, ya que en su competencia con el FA, según el departamento y el partido tradicional más fuerte en la previa, las elites o los electores pueden coordinar sus votos para que, en estos escenarios de *ballotage de facto*, dicho(s) partido(s) puedan vencer al FA.

Sobre esta hipótesis, es pertinente realizar algunos comentarios. En primer lugar, que restringe este escenario a los departamentos donde existe competitividad, que según Sartori no es lo mismo que competencia, ya que esta última es un requisito necesario y excluyente para que podamos hablar de una elección democrática, mientras que la competitividad, en cambio no lo es (Sartori 1980). Esto se debe, a que en algunos departamentos se pueden configurar sistemas de partidos de tipo predominante, en donde un mismo partido consigue la mayoría absoluta de los votos en tres o más elecciones seguidas, demostrando un amplio arraigo en la población en el marco de elecciones democráticas (Ídem). En este escenario, las variables socio-políticas que resalta Nohlen son las que mejor explican la situación, y el formato bipartidista previsto no se configura.

En segundo lugar, es importante explicitar que estos escenarios bipartidistas que se generan, en donde el PN o PC salen beneficiados en su competencia con el FA, son posibilitados por un conjunto de factores. El primero de ellos radica en que como se planteó anteriormente, la elección por mayoría simple de un cargo central tiende a generar bipartidismo. Pero como señala Lujan (2010) este escenario también se planteó a nivel nacional con el ascenso del FA antes de 1996, y «unidos por el espanto» el PC y el PN, ante la posible desaparición de uno de los dos partidos –sin saber efectivamente cual iba a ser- ambos promovieron una reforma electoral incluyente, en términos de Buquet (2007).

No obstante, el que sean 19 elecciones simultáneas, implica que los partidos tradicionales puedan renunciar a la subsistencia como actores relevantes en algunos departamentos para obtener los ejecutivos comunales en otros, dándose las condiciones para que las elites y/o los electores coordinen estratégicamente sus votos, como plantea Cox.

A su vez, es importante mencionar que en este contexto, se cumplen las condiciones de preferencias transitivas que plantea el mismo autor, dado que los partidos tradicionales son parte de una misma «familia ideológica» (Luna 2004b), y como señala De Armas (2009) los costos de migrar de un lema a otro, para los votantes, vienen en declive.

Para testear estas cuestiones, se presenta un análisis de los sistemas de partidos de cada departamento a nivel de elecciones subnacionales, esperando que en las comunas donde existe un escenario competitivo neo-bipartidista, los partidos tradicionales hayan coordinado sus votos para vencer al FA.

3. Análisis empírico

3.1 Testeando la primera hipótesis

Como se mencionó anteriormente, una manera de apreciar el efecto de autonomización de las elecciones subnacionales respecto a las nacionales luego de la reforma de 1996 es comparar la volatilidad entre ambas elecciones en el mismo ciclo electoral. En este análisis, solo se consideran a los partidos de “gran envergadura”⁸ -FA, PN, PC-.

La volatilidad refleja el porcentaje de votantes que cambiaron su voto entre dos elecciones, y si bien usualmente se aplica para dos elecciones de ciclos electorales distintos, como indicador de la estabilidad de un sistema de partidos (Mainwaring y Scully 1996), puede ser utilizado para comparar dos elecciones en cualquier contexto. La misma se mide a través del Índice de Pedersen, que se obtiene como resultado de sumar el cambio neto en el porcentaje de votos que cada partido gana o pierde entre una elección y otra y luego dividirlo entre dos.

⁸ Expresión comúnmente utilizada por el analista uruguayo Romeo Pérez.

Cuadro 1. Volatilidad entre elecciones nacionales y departamentales del mismo ciclo electoral en Uruguay (1984-2010), en %⁹

| | | | | | | |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Paysandú | 1.6 | 2.45 | 5.9 | 15.65 | 2.35 | 18.7 |
| Río Negro | 1.25 | 2.95 | 4.2 | 8.7 | 7.4 | 12.2 |
| Soriano | 1.05 | 2.35 | 2.4 | 12.6 | 10.85 | 25.95 |
| Colonia | 1.15 | 1.75 | 2.4 | 14.85 | 12.95 | 18.2 |
| San José | 2.4 | 1.9 | 5.4 | 36.9 | 16.7 | 22.55 |
| Montevideo | 0.8 | 2.75 | 1.75 | 4.6 | 17.5 | 5 |
| Canelones | 1.55 | 2.4 | 2.85 | 10.95 | 9.05 | 8.5 |
| Maldonado | 1.3 | 2.1 | 3.35 | 11.6 | 8.3 | 10.1 |
| Rocha | 1 | 2.1 | 3.15 | 13.55 | 5.55 | 13.95 |
| Lavalleja | 1.3 | 1.85 | 3.05 | 16.7 | 21.35 | 15.45 |
| Treinta y Tres | 1.5 | 1.85 | 2.4 | 15.55 | 6.75 | 10.7 |
| Durazno | 2.4 | 2.2 | 3.3 | 13.95 | 10.15 | 20.75 |
| Rivera | 1.6 | 1.9 | 2.7 | 8.65 | 28.9 | 44.5 |
| Cerro Largo | 1.25 | 1.35 | 2.25 | 28.55 | 9.5 | 9.25 |
| Tacuarembó | 1.95 | 2.05 | 2.5 | 28.15 | 19.45 | 26.1 |
| Florida | 1.2 | 1.45 | 2.3 | 8.15 | 0.9 | 11.8 |
| Flores | 1.9 | 2.25 | 3.8 | 39.75 | 22.7 | 17.55 |
| PROMEDIO | 1.69 | 2.19 | 3.09 | 16.7 | 11.9 | 16.9 |

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a estos datos, la primera hipótesis del trabajo parece confirmarse: la volatilidad entre elecciones nacionales y departamentales del mismo ciclo electoral pasa de ser casi insignificante en el periodo 1984-1994, a girar entre un 11.9% y 16.9% en promedio, por departamento, entre los ciclos de 1999-2000 y 2009-2010, como indica el cuadro 1.

Esto es, en otras palabras, que luego de la reforma, **alrededor de un 15% de personas en cada departamento, en promedio, votan a un partido en la elección nacional de octubre y a otro en la elección departamental de mayo. Mientras que antes de la reforma, los que no votaban al mismo partido en la elección nacional y departamental del mismo ciclo electoral, eran alrededor de 2% por departamento.** En el gráfico 1 se puede visualizar este importante cambio.

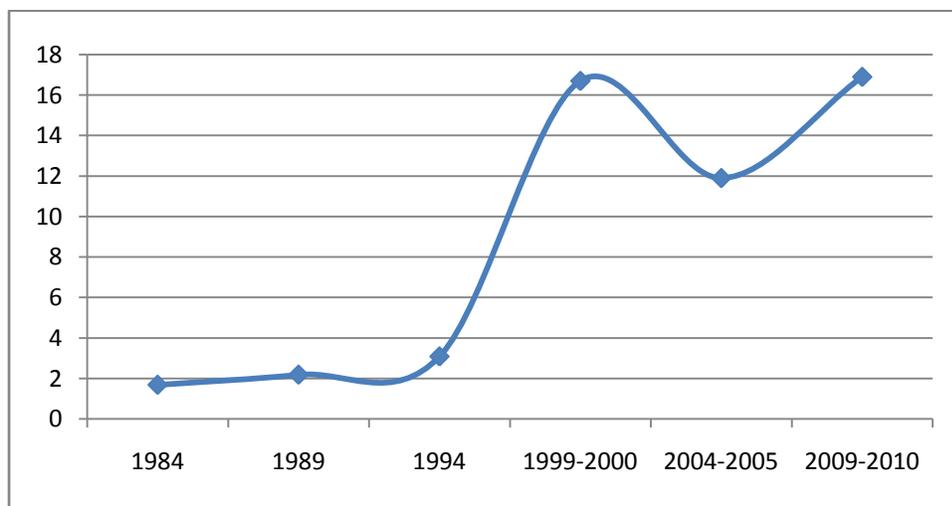
Lo que refleja el cuadro 1, es que el desempeño de los partidos en las elecciones subnacionales dependía de las votaciones que éstos obtuviesen en el departamento en la votación nacional, ya que como máximo un 6% de electores -en Paysandú 1994- utilizó la estrategia de

⁹ Las diferencias de cada partido, en cada departamento, en cada ciclo electoral, se presentan en diferentes tablas en el anexo.

votar por un partido en un nivel comicial y en blanco en el otro. En cambio, luego de la reforma, la volatilidad máxima registrada en un departamento fue de ¡40%! en Flores 1999-2000, departamento que antes de la reforma había registrado una volatilidad media de 2.7.

Esto confirma que las preferencias de los votantes para ambos niveles en muchas ocasiones eran distintas, pero el sistema electoral, al no permitir el voto cruzado, congelaba estas diferencias. La baja volatilidad del periodo anterior a la reforma, no possibilitaba, salvo ocasiones excepcionales, que un partido que no haya sido el más votado en la elección nacional en el departamento accediera al sillón municipal. Como muestra el cuadro 2, estos casos, luego de la reforma, se dispararon, alcanzando a 9 departamentos, casi la mitad del país, en el ciclo electoral 2009-2010.

Grafico 1. Evolución del promedio de volatilidad entre elecciones nacionales y departamentales del mismo ciclo electoral en Uruguay (1984-2010), en %



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2. Cantidad de departamentos donde el partido más votado fue diferente en la elección departamental respecto a la nacional

| 1984 | 1989 | 1994 | 1999-2000 | 2004-2005 | 2009-2010 |
|------|------|------|-----------|-----------|-----------|
| 1 | 1 | 0 | 8 | 4 | 9 |

Fuente: Elaboración propia

En 1984, el único caso ocurrió en el departamento de Paysandú, en el cual el partido más votado del departamento en la elección nacional había sido el PN, con el 40.7% de los votos ante el 40.2% del PC, pero en la elección departamental este último alcanzó el ejecutivo comunal con

el 42.3% de los votos, dejando atrás al 41.3% obtenido por el PN. En 1989, la excepción la marcó el departamento de Artigas, donde el PN fue el más votado en la elección nacional con el 44.1% de los votos ante el 42.5% del PC, pero en la votación para la intendencia el PC consiguió un 46.1% ante un 44.8% del PN.

Luego de la reforma, en el ciclo 1999-2000, en 8 casos el partido más votado en el departamento a nivel nacional no fue el ganador de las elecciones municipales. Esto ocurrió en los departamentos de Soriano, Colonia, Rocha, Lavalleja y Florida donde el PC se impuso en las nacionales pero la intendencia también fue conquistada por el PN, y en Canelones, Paysandú y Maldonado donde el FA fue la fuerza más votada en los comicios nacionales pero las comunas fueron obtenidas por el PC en el primer caso y el PN en los últimos dos.

En el ciclo 2004-2005, las divergencias entre partidos más votados a nivel nacional y ganadores a nivel municipal se dieron en 4 casos. En Paysandú y Treinta y Tres, donde el FA consiguió la intendencia luego de haber quedado por detrás del PN en los comicios nacionales, en Soriano donde se invirtió esta relación y en Rivera, en donde el PC, luego de una muy pobre votación a nivel nacional, quedando en tercer lugar en el departamento, se hizo con el ejecutivo departamental con el 51,6% de los votos.

En relación al ciclo 2009-2010, esto ocurrió en 9 ocasiones, siendo el mayor número registrado hasta el momento. En el departamento de Artigas, el PN fue la fuerza más votada en las elecciones nacionales, pero el ejecutivo departamental quedó en manos del FA en mayo. Por otra parte, la situación inversa a la planteada se dio en 6 departamentos, en los cuales el FA fue mayoría en octubre pero en mayo se impuso el PN. Los mismos fueron Pasando, Rio Negro, Soriano, Colonia, San José y Florida. Por último, el PC repitió su situación en el departamento de Rivera, en el cual fue la tercera fuerza en la elección nacional y luego retuvo la intendencia, y una idéntica situación se registró en este ciclo electoral en el departamento de Salto.

Como se desprende de los datos, **antes de la reforma de 1996, en el periodo 1984-1994, en 55 casos de 57 el partido más votado en la elección nacional en un determinado departamento fue el que consiguió ganar esa intendencia en el mismo ciclo electoral, lo que representa un 96.5% de los casos. En cambio, luego de la reforma, en el periodo 1999-2010, el número de estos casos se redujo a 36 sobre 57, lo que representa tan solo el 63.2% de los mismos.**

Estos datos, refuerzan la validez de la primera hipótesis del trabajo, mostrando como el cambio en las reglas electorales generó una autonomización de las elecciones departamentales respecto de las nacionales.

Por último, para analizar el efecto que adquieren las reglas electorales de las elecciones subnacionales, una vez que éstas se autonomizaron de las nacionales, es que se compara el NEP a nivel nacional con el promedio de NEP de los 19 sistemas de partidos de los comicios departamentales que se celebran simultáneamente¹⁰.

Cuadro 3. Comparación del NEP del sistema de partidos nacional con el NEP promedio de los sistemas de partidos departamentales en Uruguay (1999-2010)

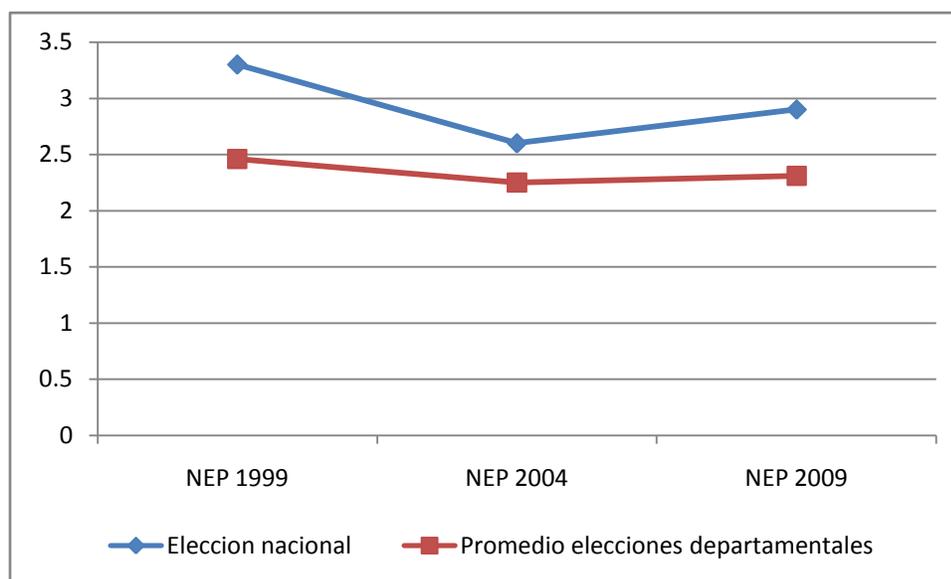
| | NEP 1999-2000 | NEP 2004-2005 | NEP 2009-2010 |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Elección nacional | 3.3 | 2.6 | 2.9 |
| Promedio elecciones departamentales | 2.5 | 2.3 | 2.3 |

Fuente: Elaboración propia en base a Lizbona y Lorenzoni (2011) y datos de la Corte Electoral

Como refleja el cuadro 3, los distintos sistemas electorales que rigen en las elecciones en Uruguay -de mayoría simple a nivel departamental y de mayoría absoluta a nivel nacional-, tienen sus efectos en el marco de la autonomización de los comicios subnacionales respecto de los nacionales. El promedio de NEP de los sistemas de partidos departamentales es sensiblemente menor al NEP del sistema de partidos nacional, tal y como prevén las formulaciones de Duverger y Cox ya explicadas.

Mientras el promedio de NEP en los departamentos tiende a estabilizarse en 2.3, a nivel nacional el mismo fluctúa de más pronunciada, siguiendo una evolución distinta, tal y como puede apreciarse en el gráfico 2.

¹⁰ El NEP de cada departamento del 2000 al 2010 se puede ver en el anexo.

Grafico 2. Evolución del NEP a nivel nacional y departamental en Uruguay (1999-2010)

Fuente: Elaboración propia

En síntesis, todos los elementos empíricos presentados tienden a coincidir en validar la primera hipótesis de este trabajo.

3.2 Testeando la segunda hipótesis

Para contrastar empíricamente la segunda hipótesis, se presenta a continuación un breve análisis de los sistemas de partidos de cada departamento en el periodo 1984-2010, en relación a la política subnacional.

Artigas

Cuadro 4. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Artigas (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 55.1 | 46.1 | 44 | 58.5 | 23 | 10 |
| PN | 36.7 | 44.8 | 42 | 26.1 | 40.8 | 42.2 |
| FA | 7.8 | 5 | 13 | 15.3 | 36.2 | 47.7 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

El departamento de Artigas, ha tenido gobiernos de los tres principales partidos políticos uruguayos desde el retorno a la democracia. Como refleja el cuadro 4, el FA no ha visto

impedido su acceso al ejecutivo departamental debido a la coordinación de blancos y colorados, ya que en 2010 ganó la elección con un porcentaje de votos menor a la mayoría absoluta. No obstante, su votación se encontró muy cercana a este límite, por lo que el 10% del votantes del PC puede considerarse el núcleo duro de votantes del partido, para quienes el costo de migrar hacia el PN es mayor que el de aceptar una victoria del FA.

En todo caso, la dinámica de competencia neo-bipartidista parece haberse instalado en el departamento, y el seguimiento de las futuras elecciones será crucial para llegar a conclusiones más solidas.

Salto

Cuadro 5. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Salto (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 51 | 37.1 | 41.3 | 41.5 | 21.8 | 43.9 |
| PN | 37.4 | 48.8 | 36.4 | 36.1 | 37.4 | 13 |
| FA | 8.2 | 10.4 | 20.4 | 20.7 | 40.2 | 42.2 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

Salto representa un claro caso de coordinación de votos a nivel de votantes -con algunas insinuaciones de las elites- de los partidos tradicionales para vencer al FA, en el año 2010. En el año 2005, el FA ganó las elecciones con el 40.2% de los votos, ya que blancos y colorados votaron a sus primeras preferencias, y como muestra el cuadro 5, ninguno por si solo pudo alcanzarlo. Para el año 2010, el FA mejora su desempeño en 2 puntos porcentuales, pero la mayoría de los electores del PN votaron por el PC, y Germán Coutinho fue electo como intendente, de la mano de una exitosa coordinación estratégica.

Paysandú

Cuadro 6. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Paysandú (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 42.3 | 33.7 | 31.1 | 18.7 | 6.1 | 8.1 |
| PN | 41.3 | 49.7 | 43.2 | 43.1 | 44.5 | 46.6 |
| FA | 14.6 | 10.5 | 23.8 | 37.3 | 48.7 | 44.8 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

En este caso, también la competencia ha adquirido un formato neo-bipartidista, en el cual la mayoría de los votantes colorados han migrado hacia otros lemas. Sin embargo, el hecho del que el FA no haya conseguido retener el ejecutivo departamental en 2010 no se explica por la coordinación estratégica de blancos y colorados, ya que el PC aumentó su votación en 2010 con respecto a 2005, como se ve en el cuadro 6. Lo que ocurrió en este caso, es que el FA cayó casi cuatro puntos porcentuales en 2010, con respecto a la elección anterior, y debido a esto el PN logró superarlo.

Rio Negro

Cuadro 7. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Rio Negro (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 54.1 | 47.5 | 42.1 | 41.5 | 7.1 | 16.4 |
| PN | 35.9 | 38.4 | 38.4 | 34.2 | 51.4 | 44.8 |
| FA | 9.5 | 10.9 | 17.5 | 22.2 | 41.5 | 38.8 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

En el departamento de Rio Negro, el FA no representó una seria amenaza¹¹ hasta el año 2005, como refleja el cuadro 7. En este año, que coincide con el declive del PC, el PN obtiene la mayoría absoluta de los votos. No obstante los votos colorados engordaron las filas de los otros dos lemas. Hacia 2010, el PC consigue un leve repunte, pero el FA no logra consolidarse como alternativa, por lo que en este departamento no existe evidencia suficiente como para hablar de coordinación entre blancos y colorados, debido a que no se ha mostrado necesaria.

Soriano

Cuadro 8. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Soriano (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 44.1 | 36.3 | 37.2 | 36.6 | 9.6 | 6.6 |
| PN | 43.6 | 49.2 | 39.5 | 39.9 | 53.9 | 58.1 |
| FA | 10.3 | 10 | 20.7 | 23.2 | 35.6 | 34.4 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

¹¹ Por seria amenaza se considera una votación con guarismos iguales o superiores a 40%.

En el departamento de Soriano, el FA tampoco se ha consolidado como una amenaza concreta al PN. Este departamento, es parte de la «diagonal blanca»¹² identificada por Botinelli (2000), en donde el PN se hace fuerte.

A su vez, pareciera existir cierta coordinación entre los partidos tradicionales, ya que en este caso la mayor parte de los votos colorados que salen del lema desde el 2000 al 2010 van a parar al PN, como se ve en el cuadro 8. Para alguna definición más concluyente, es necesario esperar, en este caso, el desarrollo de futuras elecciones.

Colonia

Cuadro 9. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Colonia (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 43.1 | 33.2 | 37.8 | 38 | 8 | 10.9 |
| PN | 43.5 | 50.6 | 38.6 | 42.8 | 57.1 | 55.7 |
| FA | 12.1 | 11.5 | 20.2 | 17 | 34.8 | 33.2 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

En el departamento de Colonia, el sistema viró de un bipartidismo tradicional a un neobipartidismo entre el PN y el FA, pero a un paso de convertirse en un sistema de tipo predominante, con predominancia del PN. A su vez, como muestra el cuadro 9, desde que el FA es el segundo partido en el departamento, aún no se ha planteado un escenario efectivamente competitivo, por lo que el marco para la coordinación estratégica no se ha planteado.

San José

Cuadro 10. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de San José (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 35.9 | 26.1 | 29.9 | 6.3 | 2.9 | 4.2 |
| PN | 47.5 | 56.4 | 45.4 | 72.5 | 61.6 | 59.6 |
| FA | 10.9 | 10.4 | 20.4 | 20.4 | 34.8 | 34.7 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

¹² La diagonal blanca es un corredor de seis departamentos limítrofes que divide al país, en donde el PN es el partido más fuerte, siendo a su vez los departamentos en donde más le ha costado arraigarse al FA (Botinelli 2000). Los departamentos son, de oeste a noreste, Cerro Largo, Soriano, San José, Flores, Durazno y Tacuarembó (Ídem).

El en departamento de San José, estamos ante un claro sistema de partidos de tipo predominante, en el cual el PN obtiene la mayoría absoluta de votos desde la separación en el tiempo de las elecciones departamentales respecto a las nacionales, como se ve en el cuadro 10. Este departamento, también forma parte de la «diagonal blanca».

En este caso, existe coordinación estratégica entre las elites del PN y el PC, en donde algunas listas de este último partido se presentan apoyando al candidato del PN para obtener más votos, dada la popularidad del «Barón» del departamento, Juan Chiruchi, la que logra traspasar a sus «delfines» cuando él no se puede presentar.

En este caso, la coordinación puede no tener como objetivo directo impedir una victoria del FA, aunque evidentemente la alianza mencionada contribuye a ello.

Montevideo

Cuadro 11. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Montevideo (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 35.8 | 25 | 26.6 | 28.1 | 26.9 | 21 |
| PN | 26.9 | 24.8 | 20.6 | 11.7 | 10.4 | 23 |
| FA | 34.1 | 36.8 | 44.9 | 58.9 | 60.9 | 53.2 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

En el caso de Montevideo, su sistema de partidos se configura claramente como de tipo predominante, en el cual el FA obtiene la mayoría absoluta de los votos desde que se separaron los comicios nacionales de los departamentales, y por lo tanto quita importancia a la posible coordinación entre los partidos tradicionales. En relación a este punto, la posibilidad de negociar una candidatura en común entre ambos partidos ha estado en la agenda pública en los últimos dos años, debido a que el FA tuvo un desempeño claramente inferior en 2010 con respecto a pasadas elecciones, como muestra el cuadro 11.

Mas allá de esto, los votos que perdió el FA fueron en su mayoría votos en blanco, por lo que la elección de estos votantes parece haber sido más bien un llamado de atención a las elites del partido, pero en concreto el predominio del FA en Montevideo no parece estar en riesgo.

Canelones

Cuadro 12. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Canelones (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 45.4 | 33.7 | 34.9 | 45.6 | 6.7 | 11 |
| PN | 36.7 | 40.7 | 31 | 13.3 | 27.9 | 26.3 |
| FA | 15.8 | 16.8 | 28 | 40.1 | 64.5 | 60.6 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

En el caso de Canelones, la elección del 2000 se presenta como un claro juego de coordinación estratégica exitosa entre los partidos tradicionales. En un escenario donde el FA aparecía como el probable ganador de la elección (Cardarello y Guerrini 2004), muchos votantes del PN migraron hacia el coloradismo asegurando la victoria de este partido.

Luego de este suceso, el sistema parece encaminarse hacia una dinámica de tipo predominante, en donde el FA supera ampliamente la mayoría absoluta de los votos en las últimas dos elecciones, como se puede apreciar en el cuadro 12.

Maldonado

Cuadro 13. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Maldonado (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| PC | 46.4 | 36 | 33.2 | 26.2 | 3 | 13.7 |
| PN | 39.4 | 42.9 | 45.2 | 38.4 | 46.9 | 33.1 |
| FA | 11.4 | 11.6 | 17.1 | 34.6 | 48.7 | 52 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

El caso de Maldonado, parece mostrar que la competencia se ha estructurado en torno a un formato neo-bipartidista conformado por el FA y el PN, sin embargo, no es posible hablar de una coordinación estratégica entre los partidos tradicionales, ya que los votos del PC engrosaron en mayor medida las filas del FA en el 2000, como se ve en el cuadro 13, y de forma casi homogénea al PN y al FA en 2005.

Rocha

Cuadro 14. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Rocha (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 52.1 | 39.9 | 43.2 | 37.7 | 9.4 | 8.5 |
| PN | 40.2 | 50.3 | 41.1 | 45.6 | 38.9 | 33 |
| FA | 6.5 | 5.9 | 12.8 | 16.2 | 51.7 | 57.5 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

En el departamento de Rocha, pasamos de una alternancia bipartidista tradicional a una preeminencia del FA en las últimas dos elecciones, en las que obtuvo la mayoría absoluta de los votos, en paralelo con el declive del PC, como lo muestra el cuadro 14. Al conseguir esta mayoría, poco espacio queda para la coordinación entre elites o votantes de los partidos tradicionales.

Las próximas elecciones, en las que el popular intendente del FA Artigas Barrios ya no puede optar por la reelección, arrojarán evidencia empírica para dilucidar si vamos hacia un sistema de tipo predominante o hacia un nuevo bipartidismo, en el cual puede haber o no coordinación estratégica de votos.

Lavalleja

Cuadro 15. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Lavalleja (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 47.2 | 38.5 | 37.6 | 33.5 | 6.8 | 9.1 |
| PN | 46.2 | 51.2 | 48.8 | 53.6 | 71.3 | 56.1 |
| FA | 5.1 | 5.1 | 11 | 12.1 | 21 | 34 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

Lavalleja es un departamento en el cual su sistema de partidos es de tipo predominante: hay competencia, pero no competitividad. El PN consiguió la mayoría absoluta en las últimas tres elecciones como se ve en el cuadro 15, y en este caso no es pertinente analizar una posible coordinación estratégica.

Treinta y Tres

Cuadro 16. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Treinta y Tres (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 1999 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|-------------|
| PC | 43.6 | 38.6 | 38.6 | 28.2 | 9.2 | 5.5 |
| PN | 50.6 | 54.2 | 46.5 | 57.3 | 44.8 | 51.6 |
| FA | 5.3 | 4.5 | 11.7 | 14.1 | 46 | 42.3 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

En el caso de Treinta y Tres, encontramos una preponderancia del PN, aunque el 2005 el FA logró ganar la intendencia con un incremento exponencial de sus votos, y con el PN sumido en disputas internas que lo llevaron a retroceder en casi un 15% de los votos con respecto a la elección anterior (Cardarello y Magri 2010). Hacia el 2010, el FA tiene una caída de casi cuatro puntos porcentuales, y termina perdiendo la elección, como se puede ver en el cuadro 16.

Pero eso no lo explica todo: el PC también pierde cuatro puntos que van a manos del PN, que consigue la mayoría absoluta de los votos, por lo que aquí también nos encontramos con otro caso exitoso de coordinación estratégica entre los partidos tradicionales. Ante la posibilidad de que el FA ganara por segunda vez la intendencia, algunos votantes del PC migraron hacia el PN con miras a asegurar la victoria de éste, dejando al FA en el segundo puesto de la contienda.

Durazno

Cuadro 17. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Durazno (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 39.5 | 29.8 | 31.6 | 33.6 | 7.8 | 6.8 |
| PN | 54 | 61.5 | 54.5 | 53.2 | 59.4 | 64.3 |
| FA | 5.2 | 5.5 | 11.2 | 12.3 | 31.7 | 27.8 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

El departamento de Durazno también forma parte de la «diagonal blanca»; aquí el PN es el partido predominante del sistema, y no existe ningún competidor con capacidad de amenazar con despojar a este partido de la intendencia. En este caso, no se plantea el escenario para la coordinación estratégica, sino que factores socio-políticos determinan el resultado del sistema.

Rivera

Cuadro 18. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Rivera (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 50.1 | 43.4 | 50.3 | 47.2 | 51.6 | 51.1 |
| PN | 42.9 | 49.5 | 39.8 | 40.5 | 27.1 | 26.1 |
| FA | 6.4 | 5.3 | 8.9 | 11.6 | 21.3 | 22.5 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

El caso de Rivera, se encuentra en el límite entre un sistema de partido predominante y un bipartidismo clásico. Lo que importa resaltar aquí, es que el FA no es siquiera el segundo partido en ninguna de las elecciones departamentales analizadas, como se ve en el cuadro 18, por lo que lejos está de plantearse una situación que fomente la coordinación estratégica entre los partidos tradicionales.

Cerro Largo

Cuadro 19. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Cerro Largo (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-----------|-------------|-------------|
| PC | 40.1 | 29 | 32.1 | 12.3 | 6.3 | 8.2 |
| PN | 52.8 | 61.8 | 53.3 | 68 | 58.9 | 53.3 |
| FA | 6.3 | 5.7 | 13.3 | 18.9 | 34.7 | 38.3 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

Cerro Largo es otro de los departamentos de la «diagonal blanca», con un sistema de partidos de tipo predominante. Sin bien en la última elección el FA obtiene una votación considerable, todavía el sistema no se configura como un nuevo bipartidismo. El escenario para la coordinación estratégica, en este caso, tampoco existe.

Tacuarembó

Cuadro 20. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Tacuarembó (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 43.3 | 36.5 | 32.6 | 13.7 | 4.6 | 5.4 |
| PN | 47.3 | 53.8 | 52.4 | 71.4 | 73.2 | 70.3 |
| FA | 7.9 | 6.5 | 12.9 | 14.4 | 22.2 | 24.3 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

Tacuarembó también pertenece a la «diagonal blanca», y la predominancia del PN aquí es aun más marcada: desde que se separaron los comicios nacionales de los departamentales, el PN no bajó nunca del 70% de los votos en las elecciones departamentales, como se puede apreciar en el cuadro 20. Tampoco existe aquí un escenario para la coordinación estratégica.

Florida

Cuadro 21. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Florida (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 46.8 | 33.8 | 39.7 | 37.3 | 14.9 | 10.9 |
| PN | 42.6 | 49.9 | 38.5 | 39.5 | 42.2 | 44.7 |
| FA | 9.2 | 9.4 | 18.1 | 22.2 | 42.9 | 44.1 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

Florida presenta un escenario altamente competitivo, en donde ningún partido pudo ganar dos elecciones seguidas en el periodo que aquí se analiza. Como en otros casos, el sistema viró desde un bipartidismo tradicional hacia un nuevo bipartidismo conformado por el PN y el FA.

El FA, en 2005 logró ganar la elección por un estrechísimo margen: 0.7% votos de diferencia en relación a su más cercano competidor, el PN, como se ve en el cuadro 21. Para las elecciones de 2010, el PN logró revertir la situación, ganando por un margen de 0.6 puntos porcentuales sobre el FA.

Pero lo importante para este análisis, es que esta victoria del PN se consiguió sobre la base de la coordinación estratégica de votos con electores del PC, ya que el FA aumentó su

votación en 2010 con respecto a 2005, pero el PN aumentó aún más a costa de 4 puntos porcentuales que perdió el PC con respecto a la elección anterior. Como vemos, este es otro caso de coordinación estratégica entre los votantes de los partidos tradicionales, con miras a vencer al FA en la elección departamental.

Flores

Cuadro 22. Resultados de las elecciones departamentales en el departamento de Flores (1984-2010), en %

| | 1984 | 1989 | 1994 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PC | 40.3 | 31.7 | 33.7 | 10.8 | 7.2 | 10.9 |
| PN | 52.7 | 56.9 | 51.4 | 80.8 | 74.6 | 63.4 |
| FA | 4.6 | 7.8 | 12.5 | 7.7 | 18.2 | 25 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)

El departamento de Flores es otro de los pertenecientes a la «diagonal blanca», con un sistema de partidos de tipo predominante. En la primera elección luego de la separación de las elecciones nacionales respecto a las departamentales, el PN consiguió en 80.8% de los votos, y si bien no consiguió alcanzar ese guarismo en elecciones posteriores, siempre se mantuvo por encima del 60%, como se puede ver en el cuadro 22, por lo que aquí tampoco se presenta un escenario para la coordinación estratégica.

En síntesis, se registran cuatro casos de coordinación exitosa entre los partidos tradicionales, posibilitada por los factores ya mencionados.

El primero de ellos ocurrió en el departamento de Canelones en el año 2000, en el que el FA aparecía como principal candidato pero, con votantes del PN que migraron hacia el PC, éste último accedió al ejecutivo del departamento.

Los otros tres casos, son más significativos aún, ya que ocurren luego de que el FA consiguió acceder por una vez a la intendencia, lo que demuestra que los partidos tradicionales, sea a nivel de elites y/o de electores, aprendieron a jugar con las nuevas reglas, y en un nuevo escenario.

En los departamentos de Salto y Florida, el FA logró una votación, en 2010, superior a la de 2005, con la que había accedido a los ejecutivos departamentales en ese momento. No

obstante, pese a este mejor desempeño, en 2010 Salto quedó en manos del PC, mientras que en Florida el victorioso fue el PN. Esto fue posible a que los votantes del partido tradicional con menores chances de desafiar al FA, en buena medida, migraron hacia el otro lema tradicional, aumentando su caudal electoral y por lo tanto venciendo al FA.

En el departamento de Treinta y Tres, si bien el FA retrocedió algunos puntos en 2010 con respecto a 2005, su derrota también es explicada, al menos en parte, por la coordinación estratégica entre votantes de los partidos tradicionales, ya que electores del PC migraron hacia el PN con miras a imposibilitar que el FA retuviera el ejecutivo departamental.

Por otra parte, la coordinación entre elites del PN y el PC ocurre en el departamento de San José, donde el PN es el partido predominante del sistema, y existen indicios de que lo mismo podría estar ocurriendo, aunque de modo más informal, en el departamento de Soriano. En la misma línea, los dirigentes de los partidos tradicionales en Montevideo están manejando esta alternativa, aunque su potencial efecto sea cuestionable dada la predominancia del FA en el departamento.

Mas allá de todos estos casos que respaldan la segunda hipótesis de este trabajo, es preciso señalar algunos que van en la dirección opuesta. En el departamento de Paysandú, el FA no pudo retener la comuna obtenida en 2005, no debido a una coordinación entre el PN y el PC, sino sencillamente a que sufrió pérdidas en su propio caudal electoral. Esto se comprueba al ver que el PC, partido que tendría que haber cedido sus votos según la hipótesis en este caso, consiguió más votos en 2010 que los que obtuvo en 2005.

A su vez, en el departamento de Artigas, el FA consiguió la intendencia sin obtener la mayoría absoluta de los votos, por lo que efectivamente ni las elites ni los votantes de los partidos tradicionales coordinaron sus votos. Sin embargo, si la tesis del «aprendizaje» es cierta, habrá que esperar hasta la próxima elección para tener una evidencia más concluyente de la cuestión. Por lo tanto, la hipótesis contempla la mayoría de los casos previstos, si bien existen algunos «desviados», que merecen ser estudiados en mayor profundidad.

4. Conclusiones

En primer lugar, este trabajo concluye que efectivamente como se presumía al iniciar el análisis, las elecciones departamentales con la reforma de la Constitución de 1996, pasaron de

ser un actor de reparto para los partidos políticos, en las que su suerte estaba ligada al desempeño en la elección nacional, a convertirse en protagonistas de contiendas electorales autónomas en las que cada partido debe poner su máximo esfuerzo para alcanzar las intendencias.

En este sentido, las figuras de los candidatos, las movilizaciones que puedan realizar los partidos en los territorios, y los debates centrados en *issues* locales pasan a ser decisivos en la medida que tienen incidencia real en lo que ocurre en las elecciones.

La separación en el tiempo entre los comicios nacionales y los departamentales, que permite a los electores optar por diferentes partidos según el nivel de gobierno que se dispute, descongeló a los sistemas de partidos de las comunas, manifestándose un conjunto de preferencias antes restringidas por el sistema electoral, lo que se manifiesta en la considerable volatilidad registrada entre las elecciones nacionales y departamentales luego de la reforma.

Esto generó consecuencias directas a la hora de considerar a los partidos ganadores de las elecciones subnacionales, que desde 1984 a 1994 eran, salvo contadas excepciones, los partidos más votados en el departamento en la elección nacional, y que luego de la reforma varían considerablemente. Esto se debe a que, como se planteó en la primera hipótesis al inicio del trabajo, la autonomización generada por la separación en el tiempo implica que ahora la dinámica de cada sistema de partidos departamental esté determinada por las reglas electorales que rigen la elección, por las actitudes adoptadas por las elites y los votantes en las contiendas, y por variables socio-políticas de los propios departamentos, tales como el arraigo de determinados partidos en ciertos territorios.

Como un ejemplo de lo dicho, vimos que, en relación al sistema electoral, la diferencia entre las reglas nacionales, que plantean un sistema de mayoría absoluta o doble vuelta, y las reglas de las elecciones departamentales, que exigen únicamente la obtención de una mayoría relativa para ganar, generan que a nivel nacional los actores del sistema sean más que los presentes en los niveles departamentales, reflejado en el NEP superior del primer caso. Esto se debe a que, en el marco de la independencia adquirida, las reglas de las elecciones subnacionales generan incentivos propios que moldean, en términos generales, las conductas de los actores.

Por otra parte, en el marco de esta autonomización, vimos que todas las variables previstas en el marco teórico intervienen en algún caso al menos. Así, se repasó a los sistemas de

partidos departamentales de tipo predominante, en los que el arraigo de un partido marcan el ritmo de las contiendas comunales; también aquellos que aún presenta un formato bipartidista tradicional; y sobre todo los departamentos que han adquirido un formato neo-bipartidista, con el FA y uno de los dos partidos tradicionales según el departamento, compitiendo por alcanzar la intendencia. Debido los objetivos de este trabajo, se puso el foco en estos casos.

En este sentido, si bien la segunda hipótesis de este trabajo no encontró elementos empíricos tan concluyentes como la primera, considero que existen pruebas para mantenerla, con los recaudos pertinentes dada la mirada algo superficial que implica necesariamente el analizar 19 casos, las pocas elecciones que han ocurrido luego de la reforma de 1996, y la presencia de algunos casos desviados.

No obstante lo dicho, en líneas generales, en los departamentos competitivos, con formato neo-bipartidista, los partidos tradicionales parecen haber sido favorecidos en detrimento del FA, dado que tienen la capacidad de coordinar los votos, y efectivamente en muchos casos lo hicieron, para impedir triunfos de la izquierda en diferentes departamentos.

El primer ensayo de lo dicho ocurrió en la primera elección posterior a la reforma, en el departamento de Canelones, pero los casos más sustanciales son los que se dieron en los departamentos de Florida, Salto, y Treinta y Tres en 2010, en donde la coordinación estratégica entre blancos y colorados ocurrió luego de que en la elección anterior, al votar divididos, el FA haya ganado en estas comunas, por lo que puede ser visto como una suerte de aprendizaje, de adaptarse a las nuevos contextos de la forma más eficaz posible.

Esta adaptación, implica que en los hechos uno de los dos partidos tradicionales deba renunciar a ser una fuerza política relevante en el departamento -únicamente a nivel subnacional, claro está-, pero la existencia de 19 elecciones simultaneas permite que resignen su potencial en algunos departamentos para aprovecharlo al máximo en otros, y así obtener ejecutivos departamentales que de otra marea quedarían en manos del FA.

Estas experiencias, que se dieron en estos casos, no ocurrieron en otros departamentos competitivos como Paysandú y Artigas, y en este sentido las próximas elecciones serán cruciales para analizar la plausibilidad de la hipótesis expresada.

En resumen, como planteaba la primera hipótesis del trabajo, las elecciones subnacionales del 2000 a la actualidad, son elecciones autónomas, determinadas por las variables del sistema electoral que rigen las mismas y por las particularidades de cada departamento. Esto, de hecho no ocurría en el periodo anterior a la reforma constitucional, al menos desde 1894, en las que, como se muestra en este trabajo, estaban subordinadas a los resultados de la elección nacional. Lo mismo ocurría, presumiblemente, desde que se llevaban a cabo de forma conjunta sin la posibilidad del voto cruzado, es decir desde 1954.

En relación a la segunda hipótesis, parece pertinente, dada la evidencia revisada, seguirla sosteniendo, por lo que, en los hechos, o de forma potencial en algunos casos, esta favorece a los partidos tradicionales a la hora de ganar elecciones departamentales, en detrimento de las posibilidades del FA. Esto es bien claro para el caso del PN, partido que ha ganado la amplia mayoría de los comicios subnacionales desde 1999 a la fecha, pero también lo es para el PC, partido que vio comprometida su continuidad, al menos como partido de gran envergadura, luego de las elecciones de 2004, y que sin embargo encontró en algunos reductos departamentales, como Rivera o Salto, espacio para seguir ganando elecciones y por lo tanto para seguir gobernando.

Por último, a modo de reflexión final, no puede pasarse por alto una gran paradoja que deja la evolución reciente de los resultados electorales en Uruguay. Como señala Colomer, son los partidos políticos los que eligen los sistemas electorales, en particular los partidos más grandes, con capacidad para sancionar estas reglas, y por lo tanto los sistemas que proponen adoptan, son los que creen que se ajustan mejor a sus futuros intereses, o en otras palabras, los que les permitan ganar más elecciones en el futuro (Colomer 2003).

En Uruguay, los partidos tradicionales promovieron la reforma del sistema electoral en 1996, que sancionó, a nivel nacional, el pasaje de un sistema de mayoría simple a uno de mayoría absoluta, teniendo como objetivo entre otras cuestiones, impedir el inminente triunfo del FA, que venía creciendo de modo exponencial en sus sucesivas votaciones, y para las elecciones de 1999 era probable que fuera la fuerza más votada.

Por otra parte, en el marco de la misma discusión del sistema electoral, fue el FA quién propuso la separación en el tiempo de los comicios departamentales respecto de los nacionales,

que luego se adoptó, aunque no con el ciclo propuesto por dicho partido -elecciones departamentales a 2.5 años de las nacionales- por lo que no acompañó la votación final.

Si vemos la evolución de los resultados electorales en Uruguay en los últimos años, es sencillo advertir que, en los hechos, los partidos terminaron atentando contra sus propios intereses. Los partidos tradicionales, que quisieron evitar el triunfo del FA en 1999, se enfrentaron en el año 2002 a una severa crisis económica siendo gobierno -sobre todo el PC, el partido ganador de las elecciones de 1999-, que hubiera afectado sobremanera la continuidad del FA al frente del gobierno nacional en caso de que dicho partido haya sido el gobernante en dicha instancia, y al evitarle dicho suceso, allanaron el camino para dos triunfos consecutivos del FA en 2004 y 2009.

En tanto que el FA, promotor de la separación en el tiempo de los comicios subnacionales, vio comprometida su posibilidad de ganar en varios departamentos que, con el sistema anterior, dado el creciente apoyo popular conseguido en las elecciones nacionales en esos departamentos, sin dudas hubiera conseguido.

Por lo visto, ningún partido calculó bien qué sistema era el más favorable a sus intereses.

Referencias bibliográficas

- Armellini, M. (2005) “Algunas notas sobre la evolución de las decisiones electorales en Uruguay”, en Buquet, D. (coord.) *Las claves del cambio. Ciclo electoral y nuevo gobierno 2004/2005*. EBO-ICP, Montevideo.
- Botinelli, O. (2000) “El ciclo electoral 1999-2000 y el sistema de partidos”, en *Elecciones 1999/2000*. ICP-EBO, Montevideo.
- Buquet, D. (2000) “Los cambios que aseguraron la continuidad: coalición, reforma, elecciones y después”, en *Elecciones 1999/2000*. ICP-EBO, Montevideo.
- Buquet, D. (2005) “Elecciones uruguayas 2004-2005: De la vieja oposición a la nueva mayoría”, en Buquet, D. (coord.) *Las claves del cambio. Ciclo electoral y nuevo gobierno 2004/2005*. EBO-ICP, Montevideo.
- Buquet, D. (2007) “Entre la legitimidad y la eficacia: reformas en los sistemas de elección presidencial en América Latina”, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política* N°16. ICP, Montevideo.
- Cardarello, A. (2005) “Los intendentes y la reelección inmediata: Efectos probables y apreciados en 2005”, en Buquet, D. (coord.) *Las claves del cambio. Ciclo electoral y nuevo gobierno 2004/2005*. EBO-ICP, Montevideo.
- Cardarello, A. (2009) *La reelección inmediata en el ejecutivo a nivel subnacional. Un estudio de tres casos*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Universidad Federal Do Rio Grande do Sul, Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, Porto Alegre
- Cardarello, A. y Guerrini, A. (2004) “El Frente Amplio en el Interior; la conquista de la legitimidad política”, en Lanzaro, J. (coord.) *La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno*. Fin de Siglo, Montevideo.
- Cardarello, A. y Magri, A. (2010) “Elecciones departamentales 2010: consecuencias imprevistas, resultados esperados”, en Buquet, D. y Johnson, N. (coords.) *Del cambio a la continuidad. Ciclo electoral 2009-2010 en Uruguay*. Fin de Siglo-CLACSO-ICP, Montevideo.

Colomer, J. (2003) “Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (o las leyes de Duverger cabeza abajo)”, en *Revista Española de Ciencia Política* N°9.

Cox, G. (2004) *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo. Hacer que los votos cuenten*. Gedisa Editorial, Barcelona.

De Armas, G. (2009) “Debilitamiento del efecto demográfico y consolidación de un nuevo sistema de partidos: evidencia de las elecciones 2009 en Uruguay” en *Revista Uruguaya de Ciencia Política* N° 18. ICP, Montevideo.

Duverger, M. (1957) *Los partidos políticos*. FCU, México.

Guerrini, A. (2000) “El peso político de los intendentes del interior: apuntes para una discusión a la luz de las últimas consultas electorales”, en *Elecciones 1999/2000*. ICP-EBO, Montevideo.

Jones, M. y Mainwaring, S. (2003) “La nacionalización de los partidos y los sistemas de partidos: una medición empírica y aplicación en el continente americano” en *Política y Gobierno* Vol. X, N° 1.

Laurnaga, M. y Guerrini, A. (1994) “Del “buen vecino” al “intendente emprendedor”: el rol de los intendentes departamentales en la reforma del Estado”, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política* N°7. ICP, Montevideo

Laurnaga, M. (2001) “La geografía de un cambio. Política y elecciones municipales 1999-2000”, en Laurnaga, M. (coord.) *La geografía de un cambio. Política, gobierno y gestión municipal en Uruguay*. EBO-ICP, Montevideo

Lizbona, A. y Lorenzoni, M. (2011) Mapa político departamental en Uruguay: 1925-2010. En línea www.laondadigital.com/laonda/laonda/496/A4.htm

Lujan, D. (2010) *Unidos por el espanto. Los partidos Nacional y Colorado en la reforma electoral de 1996 en Uruguay. Un análisis desde la Narrativa Analítica*. Tesis de Licenciatura en Ciencia Política, ICP, FCS, Montevideo

Luna, J. (2004a) *La política desde el llano*. EBO, Montevideo.

Luna, J. (2004b) “De familias y parentescos políticos: ideología y competencia electoral en el Uruguay contemporáneo”, en Lanzaro, J. (coord.) *La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno*. Fin de Siglo, Montevideo.

Mainwaring, S. y Scully, T. (1996) “Introduction. Sistemas de partidos en América Latina”, en Mainwaring, S. y Scully, T. (eds.) *La Construcción de Instituciones Democráticas. Sistemas de Partidos en América Latina*. Cieplan, Santiago de Chile.

Nohlen, D. (1981) *Sistemas electorales del mundo*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Rae, D. (1967) *The political consequences of electoral laws*. Yale University Press, New Heaven.

Sartori, G. (1980) *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Alianza Editorial, Madrid.

Solari, A. (1988) *Partidos políticos y sistema electoral*. El Libro Libre, Montevideo

Traversa, F. (2001) “Una perspectiva de análisis para interpretar el caso del departamento de Colonia”, en Laurnaga, M. (coord.) *La geografía de un cambio. Política, gobierno y gestión municipal en Uruguay*. EBO-ICP, Montevideo

Anexo**Diferencias en el desempeño de los partidos entre la elección nacional y la elección departamental del mismo ciclo electoral, en %****Ciclo electoral 1984**

| | PC | PN | FA |
|----------------|------|------|------|
| Artigas | 1.6 | -0.5 | 1.9 |
| Salto | 8.8 | 0.9 | 0.3 |
| Paysandú | 2.1 | 0.6 | 0.5 |
| Rio Negro | 1.3 | 1 | 0.2 |
| Soriano | 0.6 | 1.4 | 0.1 |
| Colonia | 0.8 | 1.2 | 0.3 |
| San José | 0 | 4.3 | 0.5 |
| Montevideo | 0.3 | 0.3 | 1 |
| Canelones | 1.3 | 1 | 0.8 |
| Maldonado | 0.8 | 1.4 | 0.4 |
| Rocha | 1.1 | 0.9 | 0 |
| Lavalleja | 0.5 | 2 | 0.1 |
| Treinta y Tres | 0.2 | 2.7 | -0.1 |
| Durazno | -0.3 | 4.5 | 0 |
| Rivera | 1.4 | 1.7 | 0.1 |
| Cerro Largo | 0.6 | 1.8 | 0.1 |
| Tacuarembó | 0.9 | 2.8 | 0.2 |
| Florida | 0.8 | 1.3 | 0.3 |
| Flores | 0 | 3.7 | -0.1 |

Fuente: Elaboración propia

Ciclo electoral 1989

| | PC | PN | FA |
|----------------|-----|------|------|
| Artigas | 3.6 | 0.7 | 0.1 |
| Salto | 2.7 | 1.6 | -3.1 |
| Paysandú | 3.7 | 0.7 | 0.5 |
| Rio Negro | 4.6 | -0.6 | 0.7 |
| Soriano | 3.2 | 1.2 | 0.3 |
| Colonia | 1.4 | 1.6 | 0.5 |
| San José | 0.8 | 2.6 | 0.4 |
| Montevideo | 1.1 | -0.7 | 3.7 |
| Canelones | 2.3 | 1.6 | 0.9 |
| Maldonado | 3 | 0.6 | 0.6 |
| Rocha | 2.5 | 1.6 | 0.1 |
| Lavalleja | 2.2 | 1.3 | 0.2 |
| Treinta y Tres | 2.1 | 1.3 | -0.1 |
| Durazno | 0.5 | 3.8 | -0.1 |
| Rivera | 2.1 | 1.6 | 0.1 |
| Cerro Largo | 0.3 | 2.2 | 0.2 |
| Tacuarembó | 1.9 | 2.1 | 0.1 |
| Florida | 1.1 | 1.5 | 0.3 |
| Flores | 0.6 | 3.7 | 0.2 |

Fuente: Elaboración propia

Ciclo electoral 1994

| | PC | PN | FA |
|----------------|------|------|------|
| Artigas | 2.2 | 1.4 | 0 |
| Salto | 2.1 | 3.6 | 0.8 |
| Paysandú | 1.8 | 9.1 | -0.9 |
| Rio Negro | 1.3 | -6.9 | 0.2 |
| Soriano | 2.6 | 1.8 | 0.4 |
| Colonia | 2.2 | 1.7 | 0.9 |
| San José | 2.8 | 6.3 | 1.7 |
| Montevideo | 1 | 0.2 | 2.3 |
| Canelones | 2.1 | 1.9 | 1.7 |
| Maldonado | -0.5 | 4.9 | -1.3 |
| Rocha | 1.8 | 4.5 | 0 |
| Lavalleja | 1 | 5 | -0.1 |
| Treinta y Tres | 2 | 2.7 | 0.1 |
| Durazno | 0.5 | 5.9 | -0.2 |
| Rivera | 2.7 | 2.6 | 0.1 |
| Cerro Largo | 0.1 | 4.1 | -0.3 |
| Tacuarembó | 0.6 | 4.3 | 0.1 |
| Florida | 2.6 | 1.7 | 0.3 |
| Flores | 2.1 | 5 | -0.5 |

Fuente: Elaboración propia

Ciclo electoral 1999-2000

| | PC | PN | FA |
|----------------|-------|------|-------|
| Artigas | 17.3 | -8.5 | -7.5 |
| Salto | 2.8 | 10.1 | -10.9 |
| Paysandú | -9.4 | 17 | -4.9 |
| Rio Negro | -0.7 | 9.9 | -6.8 |
| Soriano | -0.9 | 14.2 | -10.1 |
| Colonia | 4.4 | 12.3 | -13 |
| San José | -24.4 | 38.5 | -10.9 |
| Montevideo | -1.7 | -1 | 6.5 |
| Canelones | 12.3 | -8.8 | 0.8 |
| Maldonado | -9.4 | 12.8 | -1 |
| Rocha | 1.3 | 13.6 | -12.2 |
| Lavalleja | -6.2 | 18.3 | -8.9 |
| Treinta y Tres | -5 | 17 | -9.1 |
| Durazno | -3.2 | 15.1 | -9.6 |
| Rivera | 5.3 | 4.1 | -7.9 |
| Cerro Largo | -20 | 29.2 | 7.9 |
| Tacuarembó | -18.8 | 29.4 | 8.1 |
| Florida | 2.2 | 7.3 | 6.8 |
| Flores | -24.5 | 41 | 14 |

Fuente: Elaboración propia

Ciclo electoral 2004-2005

| | PC | PN | FA |
|----------------|------|-------|-------|
| Artigas | 5.7 | -8.7 | 3.4 |
| Salto | 7.2 | -2.6 | -4.3 |
| Paysandú | -0.1 | -2.2 | 2.4 |
| Rio Negro | -6.9 | 7 | 0.9 |
| Soriano | -2.2 | 10.9 | -8.6 |
| Colonia | -3.7 | 14.5 | -7.7 |
| San José | -7.1 | 17.2 | -9.1 |
| Montevideo | 18.5 | -14.7 | -1.8 |
| Canelones | -2.8 | -5.4 | 9.9 |
| Maldonado | -6.7 | 9.5 | -0.4 |
| Rocha | -3.6 | -1.2 | 6.3 |
| Lavalleja | -9.2 | 21.9 | -11.6 |
| Treinta y Tres | -2.4 | -3.7 | 7.4 |
| Durazno | -7.5 | 10.6 | -2.2 |
| Rivera | 29.3 | -19.1 | -9.4 |
| Cerro Largo | -5 | 9.7 | -4.3 |
| Tacuarembó | -7.8 | 19.9 | -11.2 |
| Florida | 0 | 1.1 | 0.7 |
| Flores | -7.8 | 23.3 | -14.3 |

Fuente: Elaboración propia

Ciclo electoral 2009-2010

| | PC | PN | FA |
|----------------|-------|------|-------|
| Artigas | -8.7 | 1.3 | 10.5 |
| Salto | 21.4 | -14 | -4.1 |
| Paysandú | -6.3 | 11.6 | -0.8 |
| Rio Negro | -8.3 | 14.4 | -1.7 |
| Soriano | -14.8 | 27.8 | -9.3 |
| Colonia | -10 | 20.2 | -6.2 |
| San José | -12.3 | 24.7 | -8.1 |
| Montevideo | 6 | 1 | -3 |
| Canelones | -3.3 | -4.5 | 9.2 |
| Maldonado | -7.6 | 1.5 | 11.1 |
| Rocha | -10.8 | -0.8 | 16.3 |
| Lavalleja | -13.3 | 14.4 | 3.2 |
| Treinta y Tres | -9 | 8.3 | 4.1 |
| Durazno | -11.9 | 22.7 | -6.9 |
| Rivera | 24 | -9.1 | -11.4 |
| Cerro Largo | -5.4 | 11.3 | -1.8 |
| Tacuarembó | -11.1 | 28.2 | -12.9 |
| Florida | -9.4 | 8.5 | 5.7 |
| Flores | -10.1 | 19.1 | -5.9 |

Fuente: Elaboración propia

NEP por departamento, elecciones departamentales (2000-2010)

| NEP departamental | 1999 | 2004 | 2009 |
|-------------------|------|------|------|
| Montevideo | 2.31 | 2.2 | 2.6 |
| Canelones | 2.59 | 2 | 2.2 |
| Maldonado | 2.98 | 2.2 | 2.5 |
| Rocha | 2.65 | 2.3 | 2.2 |
| Treinta y Tres | 2.34 | 2.4 | 2.2 |
| Cerro Largo | 1.95 | 2.1 | 2.3 |
| Rivera | 2.5 | 2.6 | 2.6 |
| Arigas | 2.3 | 2.9 | 2.4 |
| Salto | 2.89 | 2.9 | 2.6 |
| Paysandú | 2.78 | 2.3 | 2.4 |
| Rio Negro | 2.95 | 2.3 | 2.6 |
| Soriano | 2.88 | 2.3 | 2.2 |
| Colonia | 2.8 | 2.2 | 2.3 |
| San José | 1.75 | 2 | 2.1 |
| Flores | 1.49 | 1.7 | 2.1 |
| Florida | 2.9 | 2.6 | 2.5 |
| Durazno | 2.43 | 2.2 | 2 |
| Lavalleja | 2.41 | 1.8 | 2.3 |
| Tacuarembó | 1.82 | 1.7 | 1.8 |

Fuente: Lizbona y Lorenzoni (2011)



Facultad de
Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY